

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1550

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 4 de Mayo de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

IA ELLOS!

Programa de Weyler

DISCURSO

El señor marqués de Tenerife: Aunque á mí no me falta patriotismo, pues lo siento tanto como cualquiera otro, no puedo menos de molestar la atención del Senado, porque precisamente el cambio de Gobierno y el cambio de política que trajo la autonomía produjo mi relevo en Cuba; y además, en la exposición que precede al proyecto de ley que discutimos, existen algunas inexactitudes, tratando de atribuir á la autonomía lo que solo fué resultado del valor y de los sufrimientos de las tropas que tuve el honor de mandar como general en jefe.

Antes de que vinieran estas circunstancias y fuese precisa esta nota de patriotismo que todos damos para ayudar al Gobierno, y yo el primero, habia pensado provocar aquí una discusión, porque precisamente el Sr. Moret habia atacado con dureza é injusticia al gobernador general y capitán general de Cuba en su discurso de Zaragoza, y pudiera creerse autorizado en este momento para hacer lo mismo que S. S. Aquellas circunstancias han pasado y, por lo tanto, he de limitarme á decir breves palabras, las menos posibles, por no molestar la atención de la Cámara y, sobre todo, después de los brillantes discursos que aquí se han pronunciado.

No discutí la autonomía; es una cuestión política, y por la misma razón que ha indicado el señor duque de Tetuán, y porque tampoco me convendría hablar de ello en estos momentos, he de callar; pero sí afirmo que la ocasión en que se planteó no era la más oportuna.

Yo habia dicho en comunicación de 20 Septiembre último, que todos conocéis, y en comunicaciones anteriores, que me prometía dominar la insurrección en Marzo ó en Abril de este año. En aquel momento se estaban planteando las reformas políticas dadas por el inolvidable Sr. Cánovas del Castillo. Habian aceptado esas reformas todos los partidos, y sólo la fracción reformista, cuando conoció el discurso del Sr. Moret y el manifiesto del Sr. Sagasta, cambió de parecer, y ante aquellas nuevas ofertas se apartó de mi lado, optando por la autonomía.

El partido autonomista, ese partido verdaderamente español, que existía en la Habana bajo la presidencia de Gálvez, estaba completamente de acuerdo conmigo, y también el de Unión constitucional; y á las elecciones hubiéramos ido sin la menor discrepancia. ¿Era aquél el momento oportuno para plantear la autonomía?

En mi comunicación de 20 de Septiembre, que se publicó sin autorización ni conocimiento mio, y quiero hacer constar esto, ya que me escucha el señor general Martínez Campos, á quien nunca censuré, ni permití que nadie le censurase en Cuba, en cuanto yo podía impedirlo; en esa comunicación, repito, relataba yo las ventajas obtenidas y las que me prometía obtener, y daba cuenta de cómo estaban las siembras del tabaco, esas que en el preámbulo de la ley que discutimos se dice que son importante efecto de la autonomía.

Los semilleros estaban hechos en aquella época, y los trasplantes se hacen en el mes de Septiembre. ¿Qué se debe, pues, á la autonomía con relación al tabaco? Nada. La cosecha de tabaco se debe á la pacificación de las provincias donde se cultiva; y comunicaciones y telegramas míos hay en el ministerio de Ultramar en que participaba el gran número de plantaciones que habia hechas, y pedía exención de derechos para las mismas. Queda, pues, demostrado que esas ventajas no las produjo la autonomía.

En cuanto á la caña, en la zafra anterior se habia molido, y antes de dejar yo el mando todos los cañaverales estaban crecidos y todos los ingenios preparándose para la molienda. ¿Es que éstos efectos se produjeron por la autonomía? No: se produjeron por la pacificación de aquellas provincias. Comprendo que en el preámbulo se diga que ya el estado en que se encontraba la Isla permitía plantear la autonomía; pero no puede decirse que las cosechas del tabaco y del azúcar hayan sido ventajas de la misma. Si la autonomía no ha producido ninguno. Yo no digo que no los produzca en lo sucesivo; es ésta una cuestión en que ahora no quiero entrar.

En cuanto á si por efecto de mis decretos salió mucha gente de la Habana, esto es cierto, y es cierto para honra mía. Fuí á Cuba indicado por la opinión y por la voluntad del Gobierno, á quien no podía ocultarse que se imponía en Cuba un cambio de política (no trato con esto de censurar al señor general Martínez Campos, á quien respeto militar y políticamente), y confiado, sin duda, el Gobierno, en que yo habia de desplegar el rigor y la energía propios de mi carácter.

Fuí á Cuba en esas condiciones: ¿qué tenia que hacer? Pues emplear todo ese rigor y toda esa energía para levantar el espíritu público, que estaba muy abatido, y que no se levanta ciertamente con caramelos (Risas); se levanta, naturalmente, con energía.

Así, pues, ocurrió que mucha gente, al solo anuncio de mi nombramiento, huyó de la Habana, temiendo ver descubiertas y castigadas sus conspiraciones. Pero esas conspiraciones continuaron: en la Habana habia más insurrección que fuera de ella, como sucedia en todas las poblaciones principales, y no me quedaba más remedio que emplear medidas de rigor como la de deportar á los conspiradores. Esos mismos individuos, señores senadores, son los que han vuelto á la Habana después de la autonomía, y éstos son los que, en unión de los deportados que han sido puestos en libertad, han ido á engrosar las partidas de la insurrección. Por eso, después de mi regreso á la Península, á pesar del cambio de sistema, la insurrección ha aumentado en vez de disminuir.

Y vamos ahora á esas medidas de rigor que yo tuve que emplear, y que el Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza, también censuraba duramente, y por cierto que ese discurso agrade mucho á los insurrectos, pero no á los españoles de Cuba. Y no quiero decir más sobre este punto, porque deseo hacer al señor Moret la justicia de que estaria mal informado.

Dijo S. S. que yo habia la guerra con mucho rigor. Pues ¿cómo se hace la guerra? La guerra no se hace con dulces ni con caramelos, como decia antes. Esto está muy bien para los obispos que emplean pastorales; pero los que somos generales tenemos que desenvainar la espada, y ese es mi procedimiento.

El mismo partido liberal, en circunstancias que era necesaria la energía, acudió á mí. Ahí está mi mando en el Ejército del Norte; cuando el Sr. Lopez Dominguez era ministro de la Guerra me nombró, y á pesar de que mi opinión era contraria á las reformas militares que produjeron aquel estado de cosas, serví al Gobierno en dicho mando con mi acostumbrada lealtad. Fuí despues á Cataluña, donde seguí el mismo sistema con idéntico resultado, demostrando los hechos que no debía adoptarse otro distinto. La crueldad que se me atribuye es falsa, completamente falsa. ¿Ha habido alguno que me haya denunciado algun abuso, algun asesinato, algun incendio? Si he tenido conocimiento de alguno (y podría citar la persona, pero no lo hago por varias razones), en el acto lo he castigado en la forma que la ley dispone.

Que he fusilado á muchos prisioneros. Sí, es verdad; pero no han sido fusilados como prisioneros de guerra, sino como incendiarios, como asesinos. Sabe muy bien el señor general Martínez Campos, que en los últimos dias de su mando, partidas numerosas dirigidas por Máximo Gomez y Maceo invadieron Las Villas, Matanzas, la Habana y Pinar del Rio. Estoy bien seguro de que no lo pudo impedir. ¿Qué hacian todas esas partidas? Incendiar los poblados, incendiar los ingenios, incendiar las fincas de valor, asesinar, robar, violar.

En los mismos alrededores de la

Habana, en la zona de cultivo de la Habana, por decirlo así, en los mismos dias de mi llegada, se ahorcaba á ciudadanos pacíficos. ¿Era justo que á individuos aprehendidos de esas partidas se les guardaran iguales consideraciones que á un prisionero en circunstancias normales? Yo no lo creo justo, ni me parece que haya nadie que así pueda creerlo. ¿Qué se hace en tiempo de paz cuando se coge á un incendiario? ¿Qué es lo que se hace con un asesino? Tratarlos con todo el rigor de la ley. De ahí la necesidad en que me encontré de dictar esos bandos (que los tengo aquí y puedo enseñarlos á los señores senadores que quieran verlos), en que se imponía á dichos individuos la pena de muerte, con arreglo al Código. Hé ahí tambien el motivo de esas disposiciones mias ordenando que se hiciese constar en las causas formadas si los individuos habian pertenecido á partidas incendiarias. Como prisionero solo no se fusiló á nadie.

Vengo ahora á lo de la reconcentración, porque el Sr. Moret, en ese mismo discurso, decia, presentándole como una de las causas para la concesión de la autonomía, que no se podía fundar la paz sobre pueblos destruidos, ó una cosa así.

¿Quiénes eran los que habian incendiado? ¿Eran los soldados españoles? Yo lo niego; los soldados españoles han dado pruebas siempre de disciplina, de valor y de sufrimiento como nadie. Los insurrectos eran los incendiarios, y esta fué la causa de la reconcentración y de la miseria, que ya principió en tiempo del señor general Martínez Campos.

Al invadir los insurrectos esos pueblos que incendiaban, las familias que residían en ellos tenían que refugiarse en alguna otra parte. Las afectas á España se iban á otros poblados ocupados por nuestras tropas; aquellas que tenían alguno de sus individuos en la insurrección se iban con los rebeldes, porque éstos las obligaban á ello.

Entonces empezó la miseria de esas mismas partidas, cuyos individuos no disponían de la ración que nuestros soldados, y tenían que vivir sobre el país; así es que el campo cultivado en que caían lo agostaban. Pero nuestras tropas continuaron las operaciones, y al irse extendiendo en cada provincia en la forma que yo lo hice en la de Pinar del Rio, llevando 40 batallones que la ocuparon en su totalidad, esas familias iban huyendo, hasta que, ocupados todos los puntos, tuvieron por hambre y por desnudez que venir á refugiarse en nuestros poblados, pero ya completamente extenuadas, y allí el que primero practicaba la caridad era el soldado español, que comparía su galleta y su rancho con esas familias cuyos individuos se encontraban en tal estado, que su estómago ya no podia digerir.

Esa es la gran mortalidad que ha habido, de la que hizo mérito el señor Moret, y que han consignado

también los Estados Unidos en sus alocuciones como pretexto para clamar contra la barbarie de los españoles, dando motivo al presidente de aquella República para llamar *bruto* al representante de España y de nuestro rey en Cuba, representación que ostentaba el que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, sin que en aquellos momentos al Gobierno de S. M. le parecieran mal, sino, por el contrario, muy bien, esos calificativos, obligándome por propia dignidad á pedir respetuosamente que se me hiciese justicia. (*El Sr. Duque de Tetuán:* Pido la palabra.) Pero era tal la actitud que predominaba en el Gobierno, y que yo calificaré de debilidad, ante los Estados Unidos, que no por animosidad contra mí, que eso no lo puedo suponer, sino por el deseo de hacerse agradable á aquella Nación, se trató de imponerme dos meses de castillo y todavía estoy encausado. Es una atención más que tengo que agradecer al Gobierno.

Pues bien; esa brutalidad y esa barbarie que me atribuye el presidente de los Estados Unidos, no las he tenido. Yo he procurado siempre ser patriota, ser buen soldado en cuanto de mí ha dependido, y ser humano; pero exacto y riguroso.

Hubo también mucha mortalidad, no se puede negar. Máximo Gómez y Maceo, según telegramas del señor general Martínez Campos de 14 y de 20 de Enero, tenían 40 000 hombres entre la Habana y Pinar del Río (*El Sr. Martínez Campos:* No decía eso, sino que se podía reunir ese número en toda la isla de Cuba); aquí tengo los telegramas de S. S., y puedo enseñárselos si quiere. Esos 40.000 hombres allí se quedaron en gran parte. Mandé construir la línea de Mariel, quedando casi todas esas partidas encerradas en la provincia de Pinar del Río, en donde, por la activa persecución que sufrieron y por efecto de las viruelas, las calenturas y del hambre, murieron la mayoría de los individuos que las componían.

Esta es la mortalidad que ha habido en Cuba y que tanto ha servido de pretexto á mis detractores, y sobre todo, á los Estados Unidos.

Yo podría también hablar al Senado de otros decretos que dicté en Cuba, y por los cuales se me han dirigido censuras; me refiero al del tabaco, al de la zafra y algún otro.

El del tabaco me vi precisado á dictarlo para dar trabajo al pueblo de Cuba, que carecía de él.

En cuanto á la zafra, la prohibí con intención de concederla tan pronto como las circunstancias me lo permitiesen.

Como en aquellos momentos se preparaba un empréstito en los Estados Unidos, contando con el impuesto de 50 centavos por cada saco de azúcar, me importaba hacer comprender que no se permitía la zafra, y esa prohibición mía evitó que se llevase á efecto el referido empréstito.

Las circunstancias cambiaron después; pude dominar la insurrección en la provincia de Pinar del Río, avancé hácia Las Villas, y entonces autoricé la zafra.

Por lo demás, yo no he prohibido nunca que ninguna finca cultivase cuando ha estado en condiciones de hacerlo.

A propósito de la reconcentración, he de añadir una cosa que me olvidé indicar antes, y es que la reconcentración no fué absoluta.

Yo principié en la provincia de la Habana por disponer que todos aquellos que no habían pagado la contribución ó no disfrutaran la propiedad del terreno se reconcentrasen.

En España, al labrador que no paga la contribución, el Estado le embarga la finca.

No es, pues, de extrañar que en Cuba, donde la mayoría de los indi-

viduos del campo no disfrutaban de la propiedad del terreno ni pagan contribución, usase yo análogo derecho cuando así lo aconsejaba el interés de la campaña.

Por lo demás, yo estoy dispuesto á contestar á cuantas observaciones quieran hacerme; tengo documentos para todo. Dicho esto, no molestaré más al Senado, al cual doy gracias por la atención que ha dispensado á mis palabras.

El señor presidente: El señor duque de Tetuán tiene la palabra.

El señor duque de Tetuán: Dos palabras, que estoy seguro no han de extrañar al Senado.

El señor general Weyler, en las manifestaciones que con tanta claridad como precisión y acierto acaba de hacer al Senado, en justa defensa personal de sus actos, se ha referido, como no podía menos, á la política y sistema de guerra de España en Cuba. Pues bien; cúmpleme declarar que esa política y ese sistema de guerra tan injustamente censurados no son de la responsabilidad del señor general Weyler; esa política y ese sistema corresponden en absoluto á la responsabilidad de los Gobiernos que la inspiraron, que nombraron al señor general Weyler y que le mantuvieron en su puesto aprobando todos sus actos. Esa responsabilidad la asumo yo solo de buen grado como individuo de esos Gobiernos, si es que no hubiera (que creo que sí habrá) otros dignos individuos de aquellos Gabinetes que la aceptarán también. Nosotros somos del mismo modo responsables de los actos del señor general Weyler y del señor general Martínez Campos, que también representó allí nuestra política y nuestro sistema de guerra, y por aquel Gobierno fueron igualmente aprobados.

Nosotros somos responsables de los actos, de la política del señor general Blanco en Filipinas desde que entramos hasta que cesó en su puesto. Somos responsables de los del señor marqués de Polavieja, y lo somos asimismo de los del señor marqués de Estrella hasta que entregamos el Gobierno. Entiéndase bien, pues, que si de responsabilidades de gobernadores generales y generales en jefe y de funcionarios del Estado, durante el período de dos años y medio que fuimos Gobierno se trata, responsables somos los que los constituimos. Y para responder de los actos de esos dos Gobiernos, ya lo dije en la primera sesión, constantemente, en la medida de mis fuerzas, aquí estaré en el Senado, solo ó acompañado, dispuesto á defenderlos. Ruego, pues, al señor ministro de Ultramar, que tenga en cuenta estas declaraciones al contestar al señor general Weyler.

El señor Azcárraga: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Azcárraga: Señores senadores: dos palabras nada más, porque lo que tendría que decir sería una repetición completa de lo manifestado por el señor duque de Tetuán. Ministro de la Guerra durante todo el período á que ha aludido el señor duque de Tetuán, y habiendo ejercido además algunas semanas la Presidencia del Consejo de ministros, no puedo menos de asumir la responsabilidad que quepa á aquel Gobierno por todos los actos de los gobernantes en las provincias de Ultramar mientras los conservó en su puesto. Y repito que no quiero molestar más á la Cámara, porque me asocio en un todo á lo que aquí ha manifestado el señor duque de Tetuán.

El señor Abarzuza: Pido la palabra.

El señor presidente: El señor Abarzuza tiene la palabra.

El Sr. Abarzuza: Había pedido la palabra, cuando oí las últimas del digno general Weyler, para decir al Senado que hoy la Comisión no pue-

de discutir con el señor general Weyler. Hoy no es día de que la Comisión entre en un debate con los generales españoles, porque la responsabilidad del señor general Weyler bajo el amparo está de los Gobiernos á quienes sirvió.

S. S. ha tenido el alto honor de mandar las fuerzas españolas en Cuba, y ha escrito allí una página que ya no podemos arrancar de la historia.

Los Gobiernos y los partidos discuten sobre estos extremos, y, si es necesario, depuran responsabilidades, pero haciéndose solidarios todos, y más que nunca hoy, frente á frente al enemigo común, de los actos realizados por quienes legítimamente representaban á la Nación española.

El señor marqués de Tenerife: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor marqués de Tenerife: Doy las gracias al señor presidente de la Comisión por las manifestaciones que ha hecho.

Ya sé yo que no soy responsable ante el parlamento de mis actos, puesto que, como ha dicho el señor duque de Tetuán, el Gobierno y yo estuvimos completamente de acuerdo para todo. Así como yo me identificaba con el Gobierno, el Gobierno á su vez aprobaba mis actos. Pero en este instante no he podido menos de recordar ciertos hechos, por los cuales se me ha atacado de un modo directo, y esto precisamente por quien ocupa el ministerio de Ultramar, por el Sr. Moret.

Otras muchas cosas podría decir para defenderme de ciertas acusaciones que se me han dirigido, como, por ejemplo, la del *Competitor*, en cuya ocasión se acusó al Gobierno del señor Cánovas de poca energía, y, sin embargo, este Gobierno ha tenido después mucho menos poniendo á sus tripulantes en libertad.

He tenido la honra de mandar aquel ejército. Muy grande ha sido por esto mi satisfacción, porque no puedo hacer más que grandes elogios de todos los generales, jefes, oficiales, soldados del ejército de mar y tierra y de los voluntarios, de todos los que han combatido á mis órdenes, defendiendo el honor de la Patria, muchos sin esperanza alguna de recompensa y todos animados del vivo sentimiento de la Patria. Porque allí no se mira otra cosa que el bien de la Patria.

Yo espero que ahora, en las circunstancias presentes, harán lo mismo, dejando muy alto el honor de nuestra bandera.

Aprovecho esta ocasión para hacer una manifestación á la Cámara, que deseo resulte nota agradable para ella. Estamos en guerra con los Estados Unidos; ante ésta, un sentimiento unánime nos anima; pues yo soy el primero que, cualesquiera que sean mis ideas y los agravios que del Gobierno tenga, estoy pronto, no á ofrecerle mis servicios, porque tiene el derecho de utilizarlos en la forma que estime, pero sí á hacer constar que me consideraré dichoso en defender la Patria donde quiera que pueda ésta necesitarme, lo mismo en Cuba que en Filipinas.

Ya tenía yo manifestado al señor Cánovas que podíamos, llegado el caso, vencer; porque los Estados Unidos, ni en su Ejército, ni en su Marina, ni en sus condiciones de raza, pueden igualarse de ninguna manera á lo que somos los españoles.

Cuando yo anuncié la conclusión de la guerra para Marzo ó Abril del año actual, escribí al Sr. Cánovas manifestándole mi creencia de que íbamos á la guerra con los Estados Unidos, y en ese caso podía ofrecer para el mes de Abril 50.000 hombres que, contando con la Compañía Transatlántica como transporte y con la escuadra, nos colocaría en condiciones de estar dispuestos á todo evento.

Esto todavía se puede hacer; y tengan presente los señores Senadores que, al solo anuncio de reunirse aquí una expedición de esa clase, los Estados Unidos abandonarían su insolente actitud, y en vez de amenazar con sus buques los llevarán á sus costas para defenderlas de cualquier ataque nuestro. Se necesita energía y valor para tomar la ofensiva, porque con la defensiva no se han de conseguir allí otros resultados que aguantar y sucumbir. (Muy bien, muy bien.)

A VUELA PLUMA

En el Palacio Episcopal

El sábado por la tarde, á las cuatro, se reunió en el Palacio episcopal, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, la comisión de señoras, encargada de la organización de la tómbola con objeto de allegar fondos á la suscripción patriótica nacional abierta para las atenciones de la guerra y el fomento de nuestra marina.

Ni una sola señora faltó al hermoso acto, distinguiéndose aquellas respetables damas por su puntualidad y por la hidalguía y nobleza de que dieron evidentes pruebas, demostrando una vez más que en la tierra española ni el valor se agota, ni el heroísmo tiene límites.

La labor de las reunidas fué dignísima, y todas se manifestaron dispuestas á secundar el hermoso pensamiento.

Después de exponerse distintas ideas y oportunas iniciativas, nombráronse para la Presidencia de la Junta á D.^a Antonia de Wenez, Viuda de Queraltó; para las vicepresidencias, á D.^a Milagros de Aiguavives de Salvador y á D.^a Cinta Nicolau de Tort; Tesorera, á D.^a Segunda Jorje de Bernis, y Secretarías á D.^a Antonia de Salvador de Ramón y D.^a Carmen Borrás.

Forman también parte de la Junta: D.^a Adela de Descatllar de Tallada, D.^a Concepción Delsors de Pallarés, D.^a Rosa Mañá de Gás, D.^a Josefa Navarro de Domingo, D.^a Concepción de Esteve de Tudó, D.^a María Lebgi-róné de Lamotte, D.^a Concepción Burcet de Quinzá, D.^a Francisca Llasat de Llasat, D.^a Francisca Pujol de Vía, D.^a Mercedes Sanz de Rodríguez, D.^a Josefa Claramunt de Wenez, doña Antonia Moliner de Montagut, D.^a Concepción Esteve de Mestres, D.^a Teodora Esteve, D.^a Amparo Ballesté de Manuel y D.^a Aurora de Tenorio de Blasi.

El Ilmo. Sr. Obispo entregó á la Tesorera cincuenta pesetas para cubrir los primeros gastos de la Tómbola en proyecto, y los concurrentes á la reunión donaron cinco pesetas cada uno, secundando el desprendimiento de S. I.

La misión de las respetables señoras resultará airosa, ya que creemos que todas las clases sociales simpatizarán con la causa, con el fin y con el propósito benéfico de la obra.

Todas las sociedades recreativas de la localidad tuvieron honrosa representación en la reunión del sábado, y esto en alto grado las honra y favorece. Cuando la patria llama á las hi-

dalgas damas españolas, acuden con presteza á cumplir sus deberes; que no necesitan jamás de estímulos ni excitaciones, para mostrarse verdaderamente patrióticas, verdaderamente españolas.

El corneta de la guardia civil que desempeñó dicho cargo durante muchos años en esta comandancia, D. Constantino Ramirez, ha sido nombrado recientemente cabo de los guardas de la sociedad «Unión Agrícola», de nuestra ciudad.

El nombramiento del nuevo cabo no dudamos habrá sido recibido con aplauso por los propietarios asociados, ya que recae en persona conocedora de la comarca y de sus habitantes y dotada de las necesarias aptitudes para hacer que en breve cesen las continuas raterías de que son víctimas los propietarios rurales.

Zapatería de Moreso

Plaza Catedral.

Ha concluido en la Santa Iglesia Catedral el solemne tríduo para impetrar de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Cinta su protección para nuestra amada patria en las difíciles circunstancias por que atraviesa.

Durante los tres días, el concurso de fieles á tan solemnes actos ha sido extraordinario, muy especialmente en el día de ayer, en que la hermosa capilla se hallaba llena de bote en bote.

La parte musical que, como dijimos, estaba á cargo de nuestro estimado amigo el maestro de capilla, nos dejó oír hermosas composiciones, llamando la atención, de una manera especial, las ejecutadas en el día de ayer, en las que su autor, nuestro amigo señor Torres, en un derroche de inspiración nos dió á conocer hasta donde llega su génio y dotes musicales.

CORREO DE MADRID

3 de Mayo de 1898.

Conferencias comentadas

Se han prestado á muchos comentaristas las conferencias que ha celebrado el presidente del Consejo.

A las diez el señor Gamazo visitó en la Presidencia, permaneciendo allí poco tiempo.

A las diez y media el Sr. Sagasta fué á Palacio.

A la una y media de la tarde estuvo en Palacio el Sr. Montero Ríos, habiendo antes conferenciado con el presidente del Consejo.

Estas conferencias han dado pié á muchos comentarios en los círculos políticos, suponiendo que se trataba de una crisis.

Este extremo ha sido negado por los ministros al salir de la Presidencia después del Consejo.

La cuestión de confianza

Mañana se presentará el Gobierno á las Córtes.

Parece que el Sr. Sagasta ha vuelto á reiterar á la Reina la cuestión

de confianza, manifestando á S. M. y á las Córtes que se halla en absoluta libertad la régia prerrogativa, en todo momento que estime conveniente, no sólo para disponer que se refuerce el actual Gobierno con alguna modificación, sino también para formar un nuevo ministerio con elementos distintos de los que forman el actual.

Se dice en los círculos políticos que el Sr. Sagasta ha hecho algunas indicaciones en este sentido, que no significan en modo alguno el planteamiento de la crisis, porque los ministros no creen que haya motivo alguno para promoverla, sino que, como la vez anterior, para demostrar que la Reina está en completa libertad de acción.

A poco de haber salido el Sr. Sagasta de Palacio se han reunido los ministros en Consejo.

Antes de entrar ha manifestado el Sr. Sagasta que no había crisis, y lo mismo dijeron los demás ministros al salir después de celebrado el Consejo.

Ansiedad general

Durante el día de hoy han acudido muchas personas al ministerio de Marina con objeto de saber el nombre de las víctimas del combate librado en Cavite.

La ansiedad que se siente es grande.

Después del despacho del almirante Montojo no se han recibido más telegramas de Manila.

Los telegramas del extranjero dicen que los norteamericanos han perdido dos buques y 500 hombres.

Se espera de un momento á otro la llegada del trasatlántico *Cotón*, según noticias recibidas en las oficinas de la Trasatlántica.

No es posible precisar quiénes hayan sido los marinos que han muerto en la acción de Cavite, porque toda la oficialidad destinada al apostadero de Filipinas se distribuye al llegar á aquel apostadero, por cuyo motivo se ignora el personal de cada buque.

Las tripulaciones españolas

Las tripulaciones españolas, según el Anuario, eran las siguientes:

Reina Cristina, 366 hombres.

Castilla, 350 id.

Isla de Cuba, 156 id.

Isla de Luzón, 156 id.

Don Juan de Austria, 179, id.

Antonio Ulloa, 159 id.

Total, 1.366 hombres.

La marinería, en su mayor parte, se compone en aquel apostadero de indígenas.

Se dice que las bajas son aproximadamente 400, es decir, la tercera parte de las dotaciones.

Los buques de la escuadra española que se han batido en Filipinas contaban con el armamento siguiente:

6 cañones de 16 centímetros; 4 de 15; 18 de 12; dos de 8'7; 6 de 7, Total, 36.

Y además las siguientes piezas menores:

19 cañones Nordenfeld, de 42 y 57 milímetros de tiro rápido; 22 revól-

vers Hoskin, de 37 milímetros, y 8 ametralladoras. Total, 67.

La armada yankee

El armamento de la armada yankee se componía de 10 cañones de 20 centímetros; 23 de 15; 20 de 13; 30 de 5'60. Total, 83.

Además 8 de 4'50; 16 de 3'50; 11 de 4 y 14 ametralladoras.

Basta comparar estos dos cuadros para comprender la inmensa superioridad de la artillería enemiga, no solo en el número de piezas, sino también en su calibre.

Además, todos los buques norteamericanos estaban provistos de cubiertas protectoras, mientras que de los nuestros solo dos la tenían y eran los más pequeños.

La desventaja, pues, era enorme para los barcos españoles.

Contra la escuadra española

Al saberse en Nueva York la salida de la escuadra española de Cabo Verde, el secretario de Marina ha ordenado al almirante Sampson que deje en aguas de Cuba á los buques menores, y que con los acorazados y cruceros disponibles marche á Rampton Roads para unirse con la escuadra volante y salir al encuentro de los españoles.

El propósito del Gobierno es acelerar los acontecimientos tanto en Filipinas como en Cuba, por entender que la prolongación de la guerra podría promover graves complicaciones.

Detalles del desastre

Se cree que del desastre de Cavite solamente se han salvado los cruceros *Isla de Cuba* y de *Luzón*, que por su poco calado pudieron fondear en Bacoar, donde no pudieron llegar los acorazados americanos.

Está comprobado que, después del primer ataque, se retiraron los buques americanos á dar algún descanso á la tripulación y verificar maniobras detrás de algunos buques mercantes extranjeros que se hallaban anclados en la bahía.

Sábase que los barcos alemanes é ingleses impedirán el bombardeo de Manila y que los norteamericanos tomen posesión de parte alguna de territorio.

En los círculos políticos

Los principales comentarios que se hacían hoy en los círculos políticos se referían á la actitud del general Weyler en la sesión que se celebrará mañana en el Senado, á los puntos que abarcará el discurso del Sr. Romero Robledo, en el Congreso, y á determinadas resoluciones del Sr. Castellar, relativas á los críticos momentos por que atraviesa la nación.

Proposiciones é interpelaciones

El director de *El Imparcial*, don Rafael Gasset, se propone presentar mañana una proposición de responsabilidad contra el actual ministro de Marina y su antecesor señor Beranger.

Esta tarde han acordado los diputados republicanos hacer, en la sesión de mañana, una interpelación al

Gobierno sobre el combate de Cavite, de la que se encargará el señor Salmerón.

La minoría carlista ha acordado que el señor Barrio y Mier, hiciese una interpelación parecida.

Consejo de ministros

El Consejo de Ministros ordenó al Gobernador Civil de Madrid que resignara el mando, para que pasara al comandante del primer cuerpo de Ejército y capitán general de Madrid, Sr. Dabán.

Deliberó también el Consejo sobre asuntos graves, que no se conocen.

El cable submarino de Manila fué cortado precisamente cuando el Ministro de Ultramar estaba comunicando con el general Augusti, gobernador general del Archipiélago.

Como los marinos yankees se han apoderado del amarre del cable, en la misma bahía de Manila, comunican cuanto les conviene, fingiéndose autoridades españolas.

Créese que aun no habrá empezado el bombardeo de Manila.

Más calma

Nadie que conoce Manila se explica cómo penetraron los barcos yankees en la bahía sin ser apercebidos.

Todo ello corrobora las censuras que se prodigan en los corros contra tantas imprevisiones, después de haber alardeado los yankees de sus planes contra Manila.

Las calles siguen animadas (?) pero hay mal calma (???)

Ahora están fijando los bandos en que el Gobernador civil resigna el mando.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

En el consultorio del Médico-Oculista de la Cénia D. José Ballester se practican toda clase de operaciones de los ojos y se curan las *granulaciones* por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez á doce y de tres á cuatro.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cénia.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MÉDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Relojería Climent

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y estremimientos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

Consultorio de Medicina y Cirujia general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial, ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales; graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales. Curación de granulaciones pronto y sin dolor, (si la clase de granulaciones lo exige).

Tumores y flujos de oído. Ocená (fetidez del aliento), en poco tiempo. Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la esterilidad en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

Consulta: de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos modernos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

Novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se ha recibido un grande surtido de géneros de novedad para señora, desde el chaviot Damasé hasta la rica franela Lion de Oro.

Para caballeros hay un buen surtido de trajes de lana de las mejores fábricas de Sabadell, lo mismo que en trajes interiores de Punto Inglés especialidad de la casa.

Capas de pieles confeccionadas para señora y cuellos de pieles para niñas.

Hay 200 piezas de franelas á 2 reales cana.

Gran rebaja de precios en los artículos de la presente temporada.

Hay que visitar dicha casa antes de comprar para convercerse de la realidad.

—Angel—

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantés paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitaría de D. JUANBERTOMEU, Rosa, 3.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehitre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

En interés de los enfermos y personas que se encuentran, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA
Vende: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEMINA Y C.ª - BARCELONA



PURIFIQUE VAPOR EL AIRE PAPER DE ARMENIA el mejor de las DESINFECTANTES



TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPOSURAS

¿QUÉ RELOJES BUENOS Y BARATOS?

ANGEL, 3 TORTOSA

M. CLIMENT

LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojeria de